



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX 2021-00247694 – Suspensión llamado a concurso Prof.Auxiliar DBC

VISTO:

Que por Res. 853/21 del H. Consejo Directivo de la Facultad se efectuó el llamado a concurso cubrir un cargo de Profesor Asistente del Departamento de Bioquímica Clínica,

La Ord. 2/2017 del HCS donde se establece el procedimiento para la incorporación a carrera docente de los profesores de esta Universidad,

Que el Departamento de Bioquímica Clínica ha manifestado la necesidad de suspender transitoriamente la inscripción para este llamado por cuanto este cargo estaría encuadrado en la incorporación a carrera docente de un profesor auxiliar interino, mediante el procedimiento citado anteriormente.

ATENTO:

Que es necesario regularizar las situaciones de aquellos docentes encuadrados en las condiciones exigidas por la Ord. 2/2017 y el art. 73 del Convenio Colectivo del Trabajador Docente

A las opiniones vertidas en el seno del H. Consejo,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Suspender transitoriamente la inscripción al concurso efectuado por Res. 853/21 del HCD para cubrir un cargo de Profesor Asistente del Departamento de Bioquímica Clínica, hasta tanto se regularice la evaluación docente.

Artículo 2º: . Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

